

Datos Generales

Gaceta N°:	8220
Fecha de la Gaceta:	05/03/1940
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	18
Fecha de la Norma:	08/02/1940
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NUMERO 146-BIS DE 30 DE DICIEMBRE DE 1939.
Comentario:	Mediante el aludido Decreto, se modificó el Decreto número 146-bis de 30 de diciembre de 1939, que prorrogó la vigencia del Decreto número 41 de 5 de abril del mismo año, en el sentido de eliminar tres artículos de la Ley número 49 de 24 de diciembre de 1934 que fueron insertados por error al transcribirse esa Ley. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MEDIDAS FISCALES, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO, FONDO DEL OBRERO Y DEL AGRICULTOR.

Temas Relacionados

DECRETO
FONDO DEL OBRERO Y DEL AGRICULTOR
IMPUESTOS
MEDIDAS FISCALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 18						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 18						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	146 BIS	30/12/1939	8186	11/01/1940	MODIFICA	Este Decreto modificó el Decreto número 146-bis de 30 de diciembre de 1939.

